



REMEDIOS NATURALES SELVATICOS
RENASE CJA. LTDA.

764

Eduardo Naula Oe6-80 y Jíbaros
Telfs.: 245-6752 / 330-3063 / 330-0803
Telefax: 330-3063
Cel.: 0992-745-653
E-mail: info@renase.com
www.renase.com
Quito - Ecuador

Quito, 16 de enero del 2016

92471

Señora.

WENDY MARISOL RODRIGUEZ APUNTE

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **REMEDIOS NATURALES SELVATICOS RENASE CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 16 de enero del 2016, Decidió por unanimidad designar a usted **PRESIDENTA** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Presidenta se encuentran establecidas en el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctor Fernando Polo Elmira, Notario Vigésimo-Séptimo del cantón Quito, el 21 de diciembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de marzo del 2002, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

MARIA ISABEL RODRIGUEZ APUNTE
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C 1716048747

Quito, a 16 de enero del 2016

YO **WENDY MARISOL RODRIGUEZ APUNTE**, ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTA** DE LA COMPAÑÍA **REMEDIOS NATURALES SELVATICOS RENASE CIA. LTDA.**

WENDY MARISOL RODRIGUEZ APUNTE
PRESIDENTA
C.C 1710868231

TRÁMITE NÚMERO: 3004



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	764
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

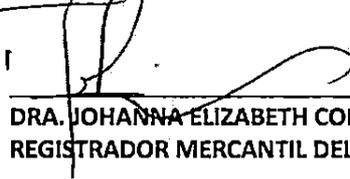
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REMEDIOS NATURALES SELVATICOS RENASE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ APUNTE WENDY MARISOL
IDENTIFICACIÓN	1710868231
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 811 DEL: 08/03/2002 NOT: 27 DEL: 21/12/2001.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

